



Veinte maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y

Die

qui en posterior m. nudo sudomicilio a la Villa
y Tenilla

Dn Jofe Palao en Virtud e R.ª de la
Camara, expedida a su favor en Santeyoro
en Mayo de setecientos cinquenta y quatro

Dn Miguel Lorenzo en Virtud e R.ª de la
ca.ª de la U.ª y Camara de Sufha en diez e
Agosto del año pasado de setecientos cinquenta
y seis, expedida a su favor y cumplimentada por la
Villa

Dn Miguel Gil Alvarez y Dn Bern.ª Gil.ª
su herm.ª en Virtud e Prohibicion de la Sala e
hijos de algo de la R.ª Chamilleria de la Ciudad e
Granada, Sufha en cinco e Julio de setecientos
seventay seis, que fue cumplimentada por la Villa

Dn Jofe de la Torre Martinez, En Virtud e
R.ª Prohibicion e S.ª de la U.ª y Senores de la Sala e
hijos de algo de la R.ª Chamilleria de la Ciudad e
Granada, Sufha en veinte e Junio de setecien
tos treinta y cinco, expedida a favor de D.ª Juan
de la Torre de la Torre, y otros herm.ª q.ª fue cumplimen
tada por esta Villa en Catorce de Mayo de este año
D.ª Fran.ª y D.ª Jofe Lorenzo y Soriano hermanos, e hijos
de D.ª Jofe Lorenzo Quiler, a cuyo favor se expidió R.ª